



SINDICATO DE BOMBEROS UNIDOS DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA

PIQUETE DEL NO, NO, NO

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD APROPIADA
BOMBEROS, INSPECTORES Y CIVILES

ANTE EL MASIVO RECORTE DE FONDOS PÚBLICOS, EN LA NÓMINA DE LOS BOMBEROS DE PUERTO RICO, QUE OBLIGARÁ AL PATRONO A ESTABLECER UN RECORTE EN LA JORNADA LABORAL Y EL RIESGO DE CESANTEAR A LOS CINCUENTA COMPAÑEROS BOMBEROS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL PROGRAMA FEDERAL Y QUE PROVOCARÍA QUE LOS BOMBEROS QUE YA FUERON TRASLADADOS REGRESEN A LA ZONA METROPOLITANA, ESTAMOS CONVOCANDO AL PIQUETE DEL **NO, NO, NO** QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO MARTES, 28 DE AGOSTOS DE 2018 FRENTE AL LADO NORTE DEL CAPITOLIO DESDE DONDE SALDREMOS HACIA LA FORTALEZA.

NO MAS ABUSOS CONTRA LOS TRABAJADORES
NO AL RECORTE DE LA JORNADA LABORAL
NO A LA CESANTIA DE LOS 50 COMPAÑEROS



NOS REUNIREMOS EL MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2018
A LAS 9 AM, EN EL LADO NORTE DEL CAPITOLIO

EN-2018

SINDICATO DE BOMBEROS UNIDOS DE PUERTO RICO



LA CHISPA

BOLETIN OFICIAL sindicatobomberos@hotmail.com / www.sindicatobomberos.jimdo.com AGOSTO 2018

ESTADO DE EMERGENCIA



MENSAJE DEL PRESIDENTE

JOSE N. TIRADO

Estimados compañeros y compañeras:

Me dirijo a ustedes con un sentido de preocupación extraordinaria, ante el nuevo presupuesto 2018-2019, certificado por la Junta de Supervisión Fiscal. Este nuevo presupuesto tiene un gran recorte en el área de nómina que además de impedir el reclutamiento de nuevo personal, recorta los fondos para el pago del personal que labora actualmente en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Según cálculos estimados por la agencia, está podría quedarse sin fondos para el próximo 30 de abril de 2019, lo que conllevaría quedarse sin fondos para el pago de nóminas de los meses de mayo y junio.

Como sabemos, el Cuerpo de Bomberos no puede cerrar sus operaciones, por lo que el jefe del Negociado ha dicho que podría poner en práctica otros remedios, como el recorte de la jornada laboral, que podría implicar uno o dos días libres al mes, sin paga. Esto recortaría aún más los pocos recursos que nos quedan para atender los

gastos de nuestras familias.

Por otro lado, si no se extiende el contrato a los cincuenta compañeros que trabajan bajo el programa federal y que laboran en la Zona Metropolitana, esto provocaría, que además de ellos perder su empleo, el personal que fue trasladado en la última academia tendría que regresar a sus puestos en la zona metropolitana. De prevalecer este presupuesto sin que el gobierno inyecte más fondos a la agencia, continuaríamos de mal en peor en las estaciones e incluyendo mayor deterioro de los equipos de extinción de incendios.

Ante esta situación, hago un llamado urgente a toda nuestra matrícula, a que el próximo 28 de agosto de 2018, estemos listos a comparecer a la gran demostración de indignación que estamos organizando.

Hemos solicitado una reunión de carácter urgente a la Junta de Supervisión Fiscal.

¡No más abusos contra los trabajadores!

¡No, al recorte de la Jornada Laboral!

¡No, a la cesantía de los 50 compañeros!

VEA EN ESTA EDICION



- MENSAJE DEL PRESIDENTE
- SALUD Y SEGURIDAD
- REUNION DISTRITO GUAYAMA
- CONDICIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS
- PIQUETE DEL NO, NO, NO

**NO LA TIRES,
LÉELA, DISCÚTELA, ANALÍZALA**



EN-2018

SALUD Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO—SERVICIOS MEDICOS PREVENTIVOS

Como un esfuerzo adicional a los servicios médicos a nuestros socios, el Dr. William Chaparro junto al compañero Ernack Guzmán, Delegado de Salud y Seguridad en el trabajo, han coordinado con Metro Pavia Health System para llevar a cabo varias actividades a nivel de toda la isla, para hacer pruebas preventivas de la función pulmonar a todos los miembros de la unidad apropiada.

Durante estos últimos años han ocurrido grandes incendios, como CAPECO, el almacén de Guaynabo y otros, donde el personal ha estado expuesto a horas de exposición al humo y a partículas que emanan de esos incendios. Estas pruebas son preventivas, ambulatorias y tienen el propósito de conocer como estamos en esas áreas. Invitamos a todos los compañeros y compañeras a que estén pendientes cuando visitaremos su distrito de manera que puedan participar de las mismas, la mayoría de nuestros compañeros.

En la foto la Dra. María López, el Lcdo. Juan Valle, el Dr. Colon y miembros del Sindicato de Bomberos.



PIQUETE DEL NO, NO, NO



**EL PRÓXIMO 28 DE AGOSTO DE 2018,
TODOS AL LADO NORTE DEL CAPITOLIO,
DESDE LAS 9 A.M. DE ALLÍ A LA FORTALEZA.
GRAN MARCHA DE INDIGNACIÓN BOMBERIL**

REUNION DISTRITO DE GUAYAMA

El próximo 14 de septiembre de 2018, la Junta de Directores del SBU se estará reuniendo en el Distrito de Guayama. Esta actividad tiene el propósito de escuchar a los compañeros de este distrito y recoger sus preocupaciones y/o recomendaciones. Invitamos a todos los compañeros y compañeras de este distrito a compartir con nosotros. La misma será en La Frontera Bar & Grill (antes El Barco del Pirata), Carr. 180, KM 1.0, Ave. Pedro Albizu Campos en Salinas

Esperamos poder saludar a todos nuestros bomberos, inspectores y civiles. Saludos.



CONDICIONES EN LAS ESTACIONES DE BOMBEROS Y SU EQUIPO

Después del paso del huracán María, las estaciones de bomberos han quedado en su mayoría en muy malas condiciones.

El Negociado de Salud y Seguridad en el empleo del Departamento del Trabajo ha estado inspeccionando muchas de estas y ha notificado intención de multas de cientos de miles de dólares a la agencia, si no corrige las mismas en cierto periodo de tiempo. Estaremos pendientes a esos términos.

Estas inspecciones no necesariamente tienen la intención de velar por lo establecido en el convenio colectivo en su Artículo XXIX, Sección 10. Como recordatorio a todos ustedes, les informo que la Sección 10-A indica el equipo con el que cada estación deberá estar equipado. Los invito a que si no cumplen con esos equipos deberán radicar querellas para presionar al patrono a que cumpla con lo dispuesto en dicho artículo.

Sección 10 El Cuerpo de Bomberos concederá tiempo razonable y durante horas laborables al comité sin que se afecte su salario, ni licencias acumuladas para atender asuntos relacionados con salud y seguridad en las áreas de trabajo, siempre y cuando sea notificado y aprobado por el Jefe Auxiliar del Negociado que corresponda. El Cuerpo de Bomberos proveerá transportación desde donde esté ubicada la oficina o centro de trabajo del Representante de la Unión. También proveerá un lugar para la reunión.

Equipo en las Estaciones de Bomberos

En cada Estación de Bomberos deberá estar equipada con:

1. Sistema de cascada en cada zona.
2. Material de oficina
3. Escritorios y sillas
4. Armarios
5. Estufa – gas propano o eléctrica
6. Material de limpieza y mantenimiento
7. Iluminación adecuada
8. Servicios sanitarios en proporción al personal
9. Acondicionador de aire en área de retén y dormitorios.
10. Se proveerá un can de agua a cada camión.
11. Nevera.
12. Calentador de ducha en aquellos centros de trabajo que no tengan calentador.
13. Máquinas de hielo en las cabeceras de Distrito. El primer año de convenio tres (3) y cuatro (4) en cada año subsiguiente excepto San Juan.



**EL PRÓXIMO 28 DE AGOSTO DE 2018,
TODOS AL LADO NORTE DEL CAPITOLIO,
DESDE LAS 9 A.M. DE ALLÍ A LA FORTALEZA.
GRAN MARCHA DE INDIGNACIÓN BOMBERIL**